



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



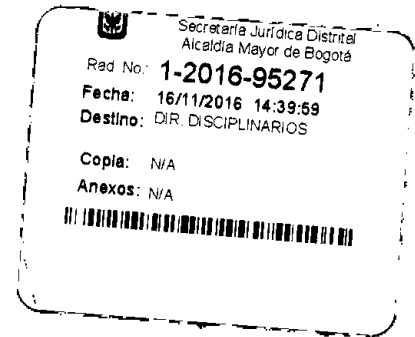
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20161000075891**

Fecha: 15-11-2016

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2016

Doctor
JUAN CARLOS LEÓN ALVARADO
Director Distrital de Asuntos Disciplinarios
SECRETARIA JURIDICA DISTRICTAL
CARRERA 8 N° 10 - 65
3813000
Bogotá - D.C.



Asunto: INFORME SEMESTRAL CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 03 DE 2013

Estimado doctor León,

En cumplimiento a lo establecido en la Directiva 003 de 2013, con la cual se establecen directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos, me permito relacionar las actuaciones programadas y realizadas por la SCR D para dar cumplimiento.

1. Frente a la pérdida de elementos y documentos

1.1. Frente a la pérdida de elementos:

- Se ha adelantado los procedimientos para la toma física de inventarios de las dependencias en el primer semestre se realizó la correspondiente a la Bodega.
- Los traslados de inventarios; responsabilidad en el manejo de bienes y activos y el procedimiento de ingreso al almacén se tienen en cuenta las políticas y actividades que se realizan para proteger los bienes.
- En el proceso de retiro del servicio se cumplió con el procedimiento en las bajas autorizadas mediante las resoluciones : 431 y 432 del 23 de junio de 2016, 526 del 15 de agosto de 2016, 620 del 15 de septiembre de 2016 y 701 del 27 de octubre de 2016.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tél. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 1 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20161000075891**

Fecha: 15-11-2016

- En la actualidad se esta adelantando el proceso de valoración de acuerdo a las NIIF, norma que empieza a regir para esta entidad a partir del año 2017. al respecto los días 9 y 18 de agosto se realizó una **capacitación de Normas NIIF**, cuyo objetivo fue desarrollar competencias y conocimientos normativos en los requisitos de las normas internacionales de información financiera exigidas con la **ley 1314 de 2009** y sus decretos reglamentarios, brindando las herramientas, prácticas y la idoneidad profesional para reconocer los aspectos más relevantes del nuevo marco técnico en la elaboración, presentación y análisis de estados financieros bajo NIIF.
- Se actualiza el mapa de riesgos anualmente, se califican riesgos, se establecen controles para su adecuada administración, se analiza el riesgo residual y se proponen acciones de manejo. Al riesgo identificado en el mapa de riesgos del proceso Recursos Físicos "Daño o pérdida en los bienes " calificado como moderado se establecieron controles que disminuyen tanto el impacto como la probabilidad a bajo.
- Se incluyó en el contrato de prestación de servicios No. 39 suscrito el 31-03-2016 suscrito la SDCRD y la Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada Simón Bolívar Ltda, en la cláusula cuarta - Obligaciones del contratista, literal B) Obligaciones específicas numeral 6 se pactó la siguiente: "Vigilar que todos los elementos que se encuentren dentro de las instalaciones y oficinas no sean objeto de sustracción o daño. En caso de sustracción, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente acreditado, deberán sustituirlos en un término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de comunicación que en tal sentido le haga el supervisor del contrato designado por la Secretaría "
- En lo que respecta a los contratos de prestación de servicios se incorpora en la cláusula de obligaciones del contratista que, este último se obliga como depositario por los bienes que le entregue SCRCD para el cumplimiento y ejecución del contrato, de acuerdo con los procedimientos establecidos los cuales debe devolver al almacén al término del mismo. Adicionalmente, para este tipo de contrato se pacta en la cláusula de valor y forma de pago que para tramitar el último pago se requerirá además de los documentos que deben soportar el pago, el paz y salvo del Grupo Interno de Recursos Físicos- Almacén e Inventarios- Archivo y Correspondencia: Grupo Interno de Recursos Financieros- Contabilidad y Grupo Interno de Recursos Humanos. Adicionalmente para la próxima terminación de la planta temporal se expidió circular en el mismo sentido.
- La SCRCD cuenta con la póliza de todo riesgo Daños materiales No. 705546798 que se encuentra vigente tomada con la compañía de seguros QBE.

Página 2 de 7

FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20161000075891**

Fecha: 15-11-2016

1.2. Frente a la pérdida de documentos:

- En concordancia con la Directiva Presidencial 004 del 3 de abril de 2012, La SCRD estableció la política de cero papel, con la cual se facilita el manejo de la información de manera virtual, por lo que tanto el archivo central como el de gestión son administrados directamente por gestión documental a través de la aplicación Orfeo, incrementando el control y salvaguarda de documentos en manos de profesionales en el manejo de información.
- Durante el mes de agosto del presente año, se llevó a cabo la auditoría de gestión de calidad al proceso de Gestión Documental en el cual se verificó la existencia de tres procedimientos que regulan el proceso, a saber: 1.) Recibo y trámite de documentos externos, 2) Generación y trámite de documentos y 3) Archivo de documentos y consulta de documentos del archivo.
- Todos los documentos que se reciben y que se generan en la SCRD, se guardan en el archivo de gestión centralizado, lo cual implica que no pueden tenerse documentos físicos de archivo en las oficinas.
- Se mantiene vigente el contrato de arrendamiento No. 52 de 2016 suscrito con la empresa Informática Documental SAS, a través del cual se cuenta con una bodega que cumple con las exigencias del Archivo General de la Nación, en la cual se custodia el archivo central de la entidad, garantizando las condiciones adecuadas para la conservación de los documentos bajo un protocolo de seguridad adecuado.
- Para garantizar la efectiva salvaguarda de documentos, en la SCRD se cuenta con un sistema de gestión documental denominado ORFEO a través del cual se administra toda la información tanto interna como externa, manteniendo la trazabilidad de flujo de los documentos tanto de archivo central como de gestión, de tal manera que el manejo de información se haga en lo posible de manera virtual garantizando así la integridad de los documentos físicos.
- Se suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales No. 26 de 2016 con un ingeniero de sistemas especialista en ingeniería de software para que apoye las labores de administración de la herramienta Orfeo, su soporte técnico y funcional a usuarios, los procesos continuos de capacitación y la migración a nuevos servidores y versiones de la herramienta.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 3 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

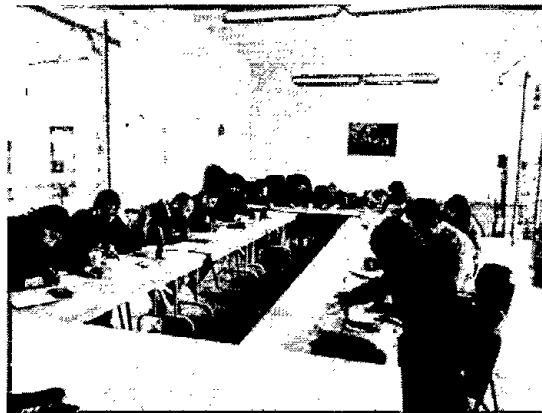


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20161000075891**

Fecha: 15-11-2016

- El día jueves 10 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la jornada de rendición de cuentas de la SCRD en el Hotel Tequendama. En este evento el Grupo Interno de Recursos Físicos realizó una presentación didáctica sobre el proceso de Gestión Documental en lo relacionado con la generación, manejo y custodia de los documentos internos y externos de la Secretaría.
- Entre el 14 y el 20 de septiembre de 2016, se realizó en la SCRD la capacitación "Clasificación de documentos de la dependencia y manejo de expedientes virtuales". Para el efecto, se organizaron cinco (5) grupos y el objetivo fue lograr una clara comprensión del compromiso que tiene cada funcionario y contratista con los documentos que tramita en la Secretaría, así como de los pasos a seguir para una correcta y oportuna clasificación de sus documentos.



El día 11 de noviembre de 2016 se llevó a cabo el Foro "Gestión Documental Base de la Transparencia" organizado por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y cuyo objetivo fue concientizar a los servidores públicos sobre la autenticidad, integridad, fiabilidad y disponibilidad de los documentos y su impacto sobre la transparencia. Por parte de la SCRD asistió el Coordinador de Grupo Interno de Gestión Documental, un representante de del Grupo interno de Talento Humano, uno de la Dirección de Planeación y el Asesor de Control Interno.

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 4 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20161000075891**

Fecha: 15-11-2016

2. Frente al incumplimiento de manuales de funciones y procedimientos

- El 17 de junio, se realizó la Jornada de Inducción para los nuevos servidores de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Los temas desarrollados fueron:

- Plataforma Estratégica
 - Sistema Integrado de Gestión
 - Transparencia
 - Medios de Comunicación
 - Procesos Disciplinarios
 - Derechos de Petición
 - Gestión Ambiental - Piga
 - Seguridad de la información
 - Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Gestión Documental
 - Orfeo
 - Recursos Físicos e Inventarios
 - Procesos Jurídicos
 - Gestión de Cambio - Estrategia de "Felicidad Corporativa"
- De igual manera el 19 de octubre de 2016, se desarrolló la "Jornada de Inducción" para los contratistas que han ingresado durante el segundo semestre del presente año". Se recordó que el objetivo de la Inducción es "Promover un ejercicio de articulación y generación de visión compartida en torno a los objetivos institucionales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a través del suministro de información necesaria para desarrollar las funciones, incentivando la integración en el puesto de trabajo"

Los temas desarrollados fueron:

- Plataforma Estratégica
- Sistema Integrado de Gestión
- Transparencia
- Defensor del Ciudadano SCRD

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 5 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

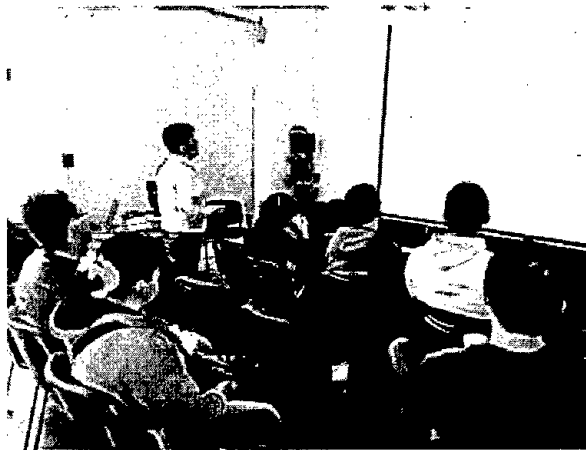


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20161000075891**

Fecha: 15-11-2016

- Financiera
- Medios de Comunicación Recursos Físicos e Inventarios
- Procesos Disciplinarios
- Derechos de Petición
- Procesos Jurídicos
- Gestión Ambiental – PIGA
- Seguridad de la Información
- Seguridad y Salud en el Trabajo



- El manual de funciones se encuentra publicado en la intranet de la entidad con las modificaciones y esta a disposición de todos los funcionarios para su conocimiento a través de link , <http://cultunet.scrd.gov.co/?q=node/615>, El mapa de procesos de la SCR D, se encuentra actualizado en su versión 7 aprobada en junio de 2015 y socializada a toda la comunidad institucional a través de 3 sesiones de actualización realizadas este año por la Dirección de Planeación y procesos estratégicos, adicionalmente al momento de efectuarse una modificación se socializan a través de anuncios llamadas capsulas del SIG.
- En la intranet de la entidad, se encuentra publicada toda la información que se socializa para fácil acceso de toda la comunidad institucional, adicionalmente todos los funcionarios y contratistas cuentan con un usuario y clave de acceso al sistema de gestión documental ORFEO, a través del cual se informa a todos cuando se presentan cambios importantes como es la actualización del manual de funciones y se ubica en un expediente virtual para facilitar la consulta.

Página 6 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20161000075891**

Fecha: 15-11-2016

- En la jornada de rendición de cuentas realizada el día 11 de noviembre de 2016, se informó que se va adelantar el rediseño institucional de la entidad y donde el manual de funciones y procedimientos surtirán algunos cambios.
- Para el mes de julio de 2016 se realizó la convocatoria para empleos de la planta temporal, cuya apertura se dio a través de la Resolución 293 de 2016. A su vez se expidió la Resolución 497 de Julio 17 de 2016, donde se modifica parcialmente el manual específico de funciones y competencias laborales de la SCRD

Durante el periodo del presente informe Control Interno no presentó hallazgos que ameritaran la apertura de investigación disciplinarias.

Con un saludo cordial,

YANETH SUÁREZ ACERO
Subsecretaría General y de Control Disciplinario
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

MAURICIO RAMOS GORDILLO
Asesor de Control Interno
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

proyecto: Fabián González
Raúl López
Mauricio Ramos
Revisó: Luz Marina Melo

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 7 de 7
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**